

RESOLUCION N° 109/2023

Paraná, 15 de agosto de 2023.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Dado que en fecha 15/08/2023 el **Dr. José María LESTON**, Secretario General de Coordinación Interino de la Jurisdicción de Gualeguaychú, concluyó con su **licencia por enfermedad** -largo tratamiento- y por Resolución N° 097/2023 de fecha 31 de julio de 2023, se prorrogó una corrida para cubrir las vacantes temporalmente generadas por la mencionada licencia.-

La Dra. María Andrea Valiente, concluyó su desempeño en el cargo de Secretario General de Coordinación suplente, retornando al cargo Delegada Judicial de la Ciudad de Gualeguaychú, se considera oportuno que retorne al cargo previo a la resolución N°039/2023, el Agente **Flavio Gonzalo TOGNOLI, D.N.I. 31.706.218**, al cargo de Escribiente Suplente en la Ufi Gualeguaychú.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR al Dr. FLAVIO GONZALO TOGNOLI, D.N.I. 31.706.218, como ESCRIBIENTE SUPLENTE de la Ufi Gualeguaychú, a partir del día 15/08/2023, y hasta el retorno de la Dra. Natalia D. Bartolo, o

hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º) DISPONER EL CESE de la **Srta. YAMILA MARIA CARDINAUX DNI. 40.790.247**, en el cargo de **ESCRIBIENTE SUPLENTE**, a partir del 15 de agosto del 2023.-

3º) ENCOMENDAR al Sr. Secretario General de Coordinación de la Jurisdicción Gualeguaychú, Dr. José María Leston, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión a la agente mencionada.-

4º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

5º). NOTIFICAR al Área Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



Jorge Amílcar Luciano García
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS